

EL CEMENTERIO DE LEON EN EL SIGLO XIX

Por Manuel Serrano Laso

INTRODUCCION

Está bastante estudiado y demostrado que la tipología arquitectónica del cementerio tiene su origen moderno en la Cédula Real de Carlos III promulgada el 3 de abril de 1787, por la cual se prohibía la inhumación de cadáveres en los recintos cerrados de los templos (1). Era un rasgo más de la búsqueda del bienestar de los ciudadanos por parte de los déspotas ilustrados. De todo modos, en la práctica, esta ley tuvo muy poca aplicación, en gran parte por los conflictos que se planteaban entre la Iglesia y la Administración Local; si bien era obligación de los Ayuntamientos la construcción del recinto, eran las autoridades eclesiásticas quienes lo administraban.

Así las cosas, se fueron sucediendo Reales Ordenes que insistían en el mismo asunto. En los años 1806, 1833, 1834 y 1840 hacen aparición otras tantas normativas al respecto.

ESTUDIO HISTORICO

El primer camposanto con que contó la ciudad de León puede datarse en torno al año 1833. Pero de todos modos, la antigua costumbre de dar sepultura en cementerios de carácter más o menos particular seguía estando muy arraigada. En León se contaba con los del Hospital de San Antonio Abad, San Marcos y el Hospicio, aparte del Cementerio Común, a los cuales se intentaba hacer cumplir las Reales Ordenes anteriormente citadas (2). A ello se oponía la Iglesia por la reticencia mantenida a enterrar fuera de sus propios cementerios, que en muchas ocasiones estaban dentro de los propios cascos urbanos.

Incluso en este año de 1834, reciente aún la promulgación de la Real Orden prohibitoria, se intentaban construir dos cementerios particulares más; uno en el arrabal de Puente Castro y otro en el convento de San Francisco (3), que lógicamente no fueron autorizados pese a las protestas eclesiales.

Gran polémica despertó el del hospital de San Antonio Abad, conocido como "el Malbar". Tanto el Obispo, como el abad de la cofradía de dicho camposanto se negaban a reconocer la auto-

(1) A. GONZALEZ DIAZ, *El cementerio español en los siglos XVIII y XIX*, Archivo Español de Arte, t. XLIII, n.º 171, 1970, pp. 289-320.

(2) Archivo Municipal de León (en adelante se citará A.M.L.), *Libros de Actas*, caja 90, libro 126, sesión de 7 de marzo de 1834.

(3) A.M.L., *Libros de Actas*, caja 90, libro 126, sesiones de 22 de febrero y 22 de abril de 1834.

ridad municipal para obligarles a que acatasen su orden y cesasen en su actividad, pues era un perjuicio para la salud de la población porque, como es lógico, eran muchos los que morían en aquel hospital situado en la actual plaza de Santo Domingo.

El antiguo cementerio decimonónico de la ciudad de León estaba situado en la margen izquierda de la carretera de Asturias, en una época en la que el casco urbano estaba limitado básicamente al recinto amurallado (Fig. 1). Esta ubicación al norte de la población suponía un alejamiento material respecto al núcleo habitado, y ofrecía la seguridad de que los vientos dominantes del noroeste no llevarían hasta la ciudad los aires viciados.

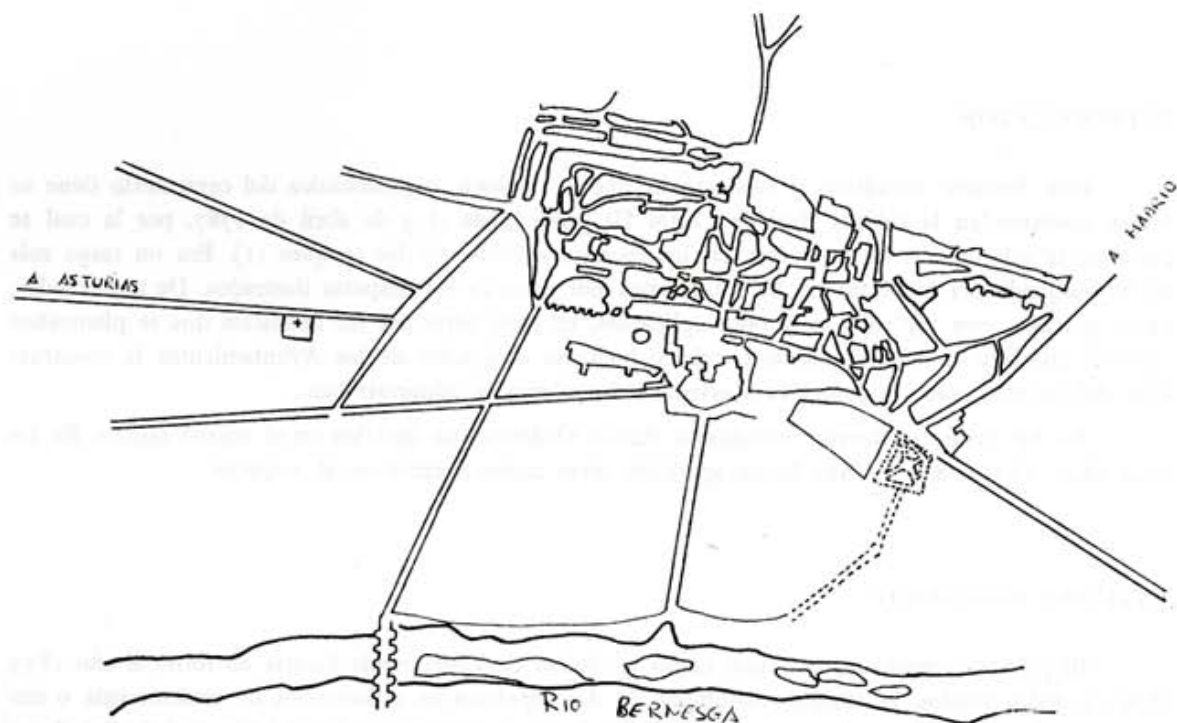


Fig. 1. León en el siglo XIX. Ubicación del cementerio.

Se conserva un testimonio gráfico de ese cementerio que aquí se estudia (4). Se trata de unos alzados cuyo autor es Mariano Álvarez Fernández, arquitecto municipal desde 1861. De él se tiene noticia por Pascual Madoz, quien le menciona en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* como autor de las descripciones de los principales edificios de la ciudad que se incluyen en el tomo dedicado a León de la referida obra (5).

Los planos del Ayuntamiento corresponden a una fase dentro de una amplia serie de procesos de ampliación que buscaban aumentar el espacio utilizable en el viejo cementerio. Este consistía en un recinto rectangular delimitado por dos tapias, al Norte y al Sur, construidas con basamento y

(4) A.M.L., *Obras Municipales*, caja 593, carpeta Planos 1864-1909, leg. 3.

(5) P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. León, Madrid, 1845-1850, (edición facsímil por la que se cita, Valladolid 1983), p. 173.

pilares de ladrillo y paneles posiblemente de adobe, como era común en la arquitectura decimonónica leonesa. Al Este se encontraba la entrada principal y al Oeste la capilla, que serán analizadas más adelante. Tanto una como otra estaban flanqueadas por sendas galerías de bóvedas sepulcrales (Figura 2).

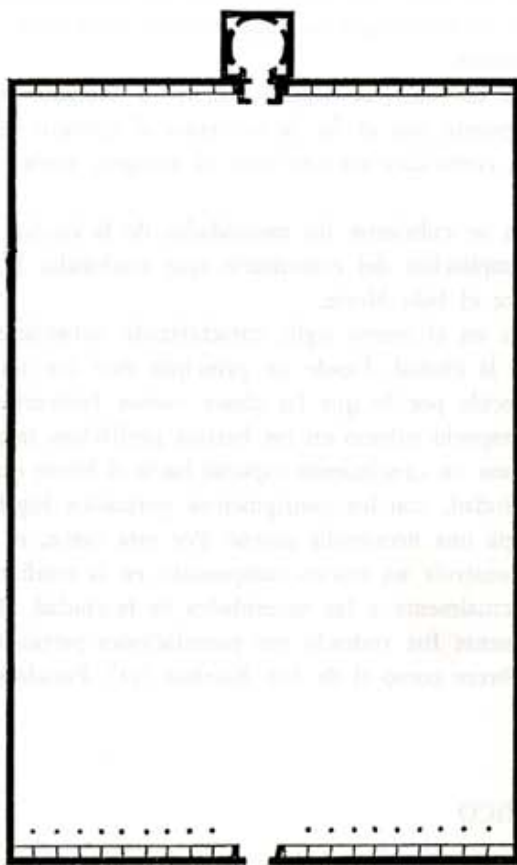


Fig. 2. Planta del antiguo cementerio de León.

En muy poco tiempo, el primitivo cementerio ya se había quedado pequeño para las necesidades de la ciudad. Los estudios demográficos indican que la población de la ciudad de León está en constante aumento durante el siglo XIX. La fecha más antigua de la que se da noticia, 1842, señala una población de 7.074 habitantes, mientras que para las fechas de las ampliaciones que nos ocupan, 1860-1870, la cifra es cercana a los 10.000 habitantes; que sube a 15.000 al comenzar el siglo XX. Por otro lado, el índice de mortalidad puede considerarse elevado, en torno al 45-50 por mil, lo que da idea de la necesidad en que se encontraba constantemente el Ayuntamiento de ampliar el cementerio (6).

En 1861 se encargó al arquitecto provincial Francisco Julián Daurá, a la sazón arquitecto mu-

(6) T. CORTIZO, *La transformación de la estructura demográfica de la ciudad de León (1857-1875)*, Tierras de León, n.º 55, 1984, pp. 27-55; F. J. LEON CORREA, *Línea de la evolución demográfica de León durante el siglo XIX*, Tierras de León, n.º 65, 1986, pp. 63-72.

nicipal interino, la elaboración de un presupuesto y proyecto para construir 36 nichos-panteones con un presupuesto de 9.932 reales (7).

La reforma fue insuficiente y en los dos años siguientes, vuelven a repetirse las referencias a la necesidad de ampliar el número de huecos sepulcrales hasta que se llega al año 1864 (8). En el mes de febrero, se aprobó en el pleno del Ayuntamiento la ampliación por el lado Sur (9). Esta ampliación consistió, únicamente, en la anexión de unos terrenos en la parte meridional y su cercado por sencilla tapia como la preexistente.

Unos meses más tarde, en junio, se acordó solicitar a Mariano Alvarez Fernández la formación de un proyecto y presupuesto con el fin de aumentar el número de sepulcros (10). Para ello se prolongó la crujía Norte que, como dice en una nota al margen, tenía capacidad para 280 nichos más (Fig. 3).

Con esta configuración se cubrieron las necesidades de la ciudad hasta 1895, momento en el que tuvo lugar una nueva ampliación del cementerio que englobaba la parte antigua y duplicaba, prácticamente, la extensión por el lado Norte.

De este modo se entra en el nuevo siglo, caracterizado urbanísticamente por la formación y construcción del Ensanche de la ciudad. Desde un principio éste fue un área destinada a ser habitada por la burguesía enriquecida por lo que las clases menos favorecidas, fundamentalmente obreros y artesanos, buscaron su espacio urbano en los barrios periféricos tales como La Vega, Las Ventas, etc. Se operó de esta forma un crecimiento espacial hacia el Norte que producía la práctica absorción del cementerio por la ciudad, con los consiguientes perjuicios higiénicos. Junto a ello, el crecimiento de la población exigía una necrópolis mayor. Por esta razón, el Ayuntamiento, en la década de los años veinte, decidió construir un nuevo camposanto en la confluencia de los ríos Bernesga y Torío, que es el que sirve actualmente a las necesidades de la ciudad. El terreno que quedaba en la carretera de Asturias, rápidamente fue rodeado por parcelaciones particulares que propiciaron la creación de un populoso barrio obrero como el de San Esteban (11). Paradójicamente, ese solar es el que hoy ocupa la Maternidad.

ESTUDIO ARQUITECTONICO

Las partes del cementerio que aquí se estudia, que poseen un cierto valor artístico son las siguientes:

CAPILLA

El punto de atención arquitectónica del viejo cementerio de León era, lógicamente, la capilla. Su configuración se reducía básicamente a un edificio de planta centralizada, en forma de cruz griega inscrita en un cuadrado y cuatro estancias angulares. La cubierta de ese espacio se llevaba a cabo por medio de una cúpula octogonal, con toda probabilidad sobre unas pechinas (Fig. 4). El

(7) A.M.L., *Libros de Actas*, caja 95, libro 148, sesiones de 10 de enero y 12 de abril de 1861. Esta obra es a la que se refiere el plano de la Fig. 3 con la especificación "Tiene edificados. 8".

(8) A.M.L., *Libros de Actas*, caja 95, libro 148, sesión de 6 de febrero de 1862 y caja 95, libro 149, sesiones de 26 de mayo y 4 de agosto de 1863.

(9) A.M.L., *Libros de Actas*, caja 95, libro 149, sesión de 3 de febrero de 1964.

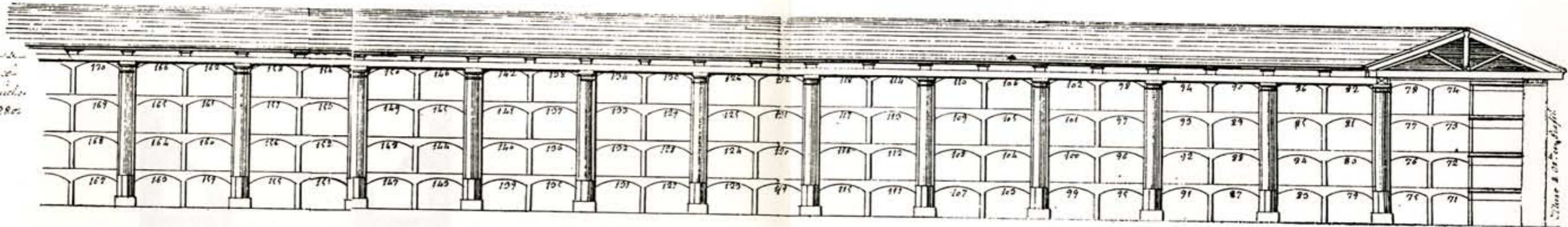
(10) A.M.L., *Libros de Actas*, caja 95, libro 149, sesión de 10 de junio de 1864.

(11) Sobre este tema véase T. CORTIZO, *León. Propiedad urbana y producción del suelo*, Oviedo, 1984.

Vista al Sur de la cruzija de nichos-panteones empezada a edificar en el Campo-santo de Leon.

Cine edificadores S.

Nota. Los arcos de esta cruzija se pueden edificar de 50 cm. de luz, y de 8 metros de altura, hacen 280.



10' 20' 30' 40' 50' 60' 70' 80' 90' 100' 110' 120' 130' 140' 150' 160' 170' 180' 190' 200' 210' 220' 230' 240' 250' 260' 270' 280'

Fig. 3.

Vista oriental de la cruzija de nichos-panteones lateral a la capilla del Campo-santo de Leon.



Fig. 5.

Vista occidental de la cruzija de nichos-panteones lateral a la punta principal del Campo-santo de Leon.

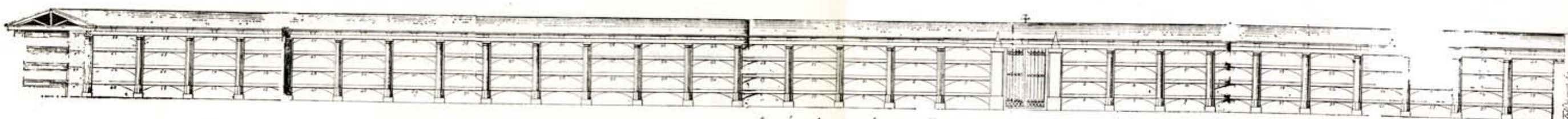


Fig. 6.

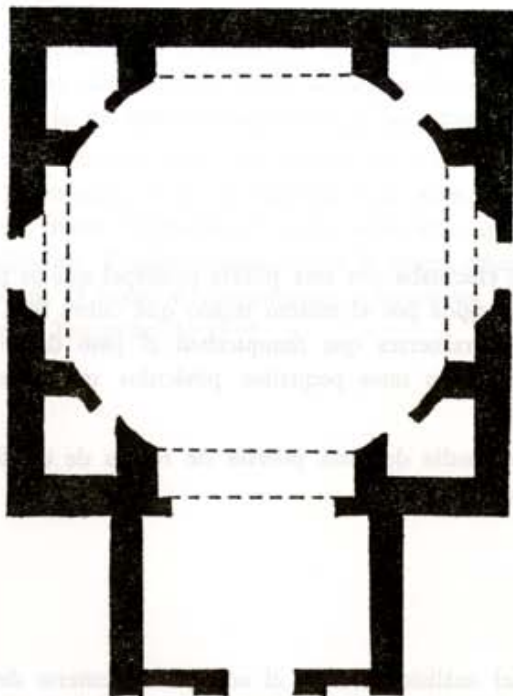


Fig. 4. Planta de la capilla.

exterior era muy sencillo, totalmente liso, animado únicamente por unos vanos circulares en la parte alta de los muros que servían para iluminar el recinto. El tejado era a cuatro aguas, rematado por una cruz (Fig. 5).

El mayor interés estético radicaba en el pórtico de ingreso. La composición seguía un modelo de raigambre neoclásica, en gran medida inspirado en el viejo esquema de portada "*in antis*", rematado por un frontón triangular. La portada estaba enmarcada por dos pilastras planas en los extremos de dicho cuerpo y por otras dos de orden dórico, muy estilizadas sobre unos pedestales elevados a ambos lados de la puerta. Como remate de la composición se disponía el citado frontón triangular, rematado por otra cruz, sin entablamento de ningún tipo.

Lo singular de este edificio, y lo que le confiere un carácter singular, es el hecho de que, junto a elementos tan marcadamente clásicos como el frontón o las columnas, las puertas de ingreso estaban decoradas con una arquería, no de medio punto como cabría esperar, sino ojival. Son cuatro arcos yuxtapuestos sobre delgadas columnas, por lo que la inspiración gótica es evidente. Se trataría, por tanto, de una señal clara y prematura de eclecticismo decimonónico en la ciudad de León.

COLUMNATA

De las tres crujías de que constaba el cementerio, dos de ellas estaban porticadas con una columnata que servía de sostén al tejado a dos aguas con armadura de madera que las cubría (Figs. 5 y 6). Se trataba de columnas de orden toscano sobre un basamento bastante elevado. Entre ellas

había una separación de dos metros y medio y delimitaban un pasillo de metro y medio en la crujía oriental y menos de un metro en la que se encontraba en construcción, al Norte. Como puede verse en los planos, esa diferencia de amplitud estaba determinada por la disposición de los nichos, paralelamente al muro en el primer caso y perpendicularmente en el segundo.

PUERTA

El acceso al recinto se efectuaba por una puerta principal que se puede ver en la crujía oriental (Fig. 6). Se encontraba protegida por el mismo tejado que cubre toda la galería. Lateralmente estaba delimitada por sendos contrafuertes que flanqueaban el paso desde el exterior. En el aspecto ornamental, la único destacable eran unos pequeños pináculos que remataban la composición de cada macizo.

El paso se cerraba por medio de unas puertas de rejería de diseño sencillo basado en barras verticales y círculos encadenados.

ESTUDIO ARTISTICO

Como se desprende del análisis anterior, el antiguo cementerio de la ciudad es un reflejo de las variantes estilísticas por las que discurría la producción arquitectónica española, y consecuentemente, la leonesa.

La consulta de las Actas municipales del Ayuntamiento de León permiten observar un elevado número de solicitudes de licencias de obras de nueva planta en la época estudiada. Ello produce el resultado referido por Madoz de una renovación del caserío siguiendo patrones estilísticos propios del momento (12). En correspondencia con ese estado de cosas, la construcción de una obra municipal de la importancia del cementerio aquí estudiado supone un ejemplo de la pervivencia de los patrones compositivos neoclásicos, centrados en la configuración de la capilla o los pórticos de las galerías.

El estilo neoclásico, dominante en esta construcción funeraria, puede relacionarse, por su severidad y estatismo, con la gravedad del lugar, razón por la cual, un gran número de cementerios construidos en España en estas fechas siguen este mismo patrón (13). En el caso leonés, podría decirse que se trata de una de las pocas constancias de tal estética, exceptuando las fuentes monumentales de San Isidoro (1787), San Marcelo (1787), Neptuno (1789) y del Mercado (1789) en la ciudad, o la del Portillo (1791).

Llama la atención en los planos de 1864 observar cómo el pórtico de la capilla, conservando los rasgos neoclásicos del origen, introduce ya los arcos apuntados góticos en la decoración de las puertas. No cabe pensar que dichos arcos sean originales del año de construcción, porque siendo de hacia 1833 como parece, es casi imposible pensar en la introducción de rasgos medievalistas cuando la Academia sigue manteniendo los patrones clasicistas como los únicos válidos. Tampoco se hallan

(12) "De 30 años á esta parte se halla sin embargo desconocido la pobl., pues se ha renovado una mitad del caserío construyendole con gusto y perfección; en esto y en el adorno interior de casas se va entrando en el siglo", en P. MADOZ, *Op. cit.*, p. 172.

(13) A. GONZALEZ, *Op. cit.*

referencias en las fuentes documentales a reformas de la capilla a las cuales adscribir la introducción de estos rasgos. Más bien se podría pensar en una idea de Mariano Álvarez para la decoración de las puertas consistente en las cuatro arcadas góticas. Se puede hablar, de esta forma, de un rasgo de historicismo ecléctico que hace su aparición en la arquitectura decimonónica leonesa, época de aparente pobreza artística en la ciudad, pero que conoce la presencia de afamados arquitectos a nivel nacional en las obras de restauración de la Catedral. Con ellos se puede hablar de introducción de los postulados historicistas, tanto "revivalistas" como eclécticos, que se van a desarrollar en la construcción leonesa más adelante. Fundamentalmente en la última década del siglo XIX y sobre todo en el primer cuarto del XX, de la mano de importantes operaciones urbanísticas como el ensanche interior del casco histórico y el Ensanche de 1897.

LAS MURALLAS DE COYANZA